



Comedores Económicos del Estado Dominicano
"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

14 de abril de 2020

Página 1 de 1

CIRCULAR DE RESPUESTAS A LOS OFERENTES

COMITE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

CIRCULAR No. 1

A TODOS LOS OFERENTES CONFORME AL REGISTRO DE INTERESADOS

ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS, BEBIDAS, ARTICULOS DE COCINA, DESECHABLES, DE HIGIENE Y DE LIMPIEZA PARA OPERATIVO DE LOS COMEDORES ECONOMICOS DEL ESTADO POR DECLARATORIA DE EMERGENCIA A CAUSA DEL COVID 19. PROCEDIMIENTO DE EXCEPCION POR EMERGENCIA NACIONAL

REF. No:Comedores Económicos MAE-PEEN-2020-0002

El Comité de Compras y Contrataciones de Comedores Económicos del Estado Dominicano les informa que, en fecha 14 de abril del año 2020, recibimos las siguientes preguntas:

1. El Aji cúbanela se establece como Presentación Unitaria "SACOS" y empaques a recibir SACOS, Pero entendemos que este producto es cotizable en "LIBRAS" CUAL ES LA PRESENTACIÓN CORRECTA O EL ENUNCIADO CORRECTO?

R: Así es, debe cotizarse en libras y la forma de presentación en sacos

2. Muy buenas tardes, tengo interés en participar en el proceso MAE-PEEN-2020-0002 que fue publicado. Pero cuando leo el pliego de condiciones no especifica si los sobres A y B van con un original y tres copias como generalmente se solicita. Quiero me confirmen que en esta ocasión y por la situación de emergencia solo necesitaran un solo juego de cada sobre.

R: Si, se solicita un ejemplar original por cada Sobre; sin embargo es importante destacar que debe depositarse la versión digital adjunta en el sobre cerrado, ya sea en cd, usb o pen drive. Queda a opción del oferente depositar más ejemplares en copias.

3. Disculpando, pero tengo otra inquietud, no especifica el por ciento del valor de la garantía de seriedad de la oferta, en vista de que es una información NO SUBSANABLE, quiero confirmar.

R: Según indica el Reglamento de Aplicación de la ley No.340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, y Servicios, Obras y Concesiones, dictado mediante Decreto 543-12 en su Art.112, literal a) las Garantías de Seriedad de la Oferta, serán de uno por ciento(1%) del monto total de la oferta


Rosa Lantigua
Presidente

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

